PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7792311 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLÍNICA MEDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS

Entre los suscritos, de una parte, Raúl Emilio Olarte Vargas, domiciliado en Medellín, identificado con cedula de ciudadanía nro. 70695629 expedida en Santuario, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-00731 del 27 de febrero de 2026 y Acta de Posesión nro. 112 del 02 de marzo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra ELIZABETH ARIAS LOAIZA identificado con cédula nro. 43.206.301 DE Medellín, actuando como representante legal de la firma CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S. identificada con NIT. 800057784-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

CONTRATO	CO1.PCCNTR.7792311 DE 2025
OBJETO	5_420 PRESTAR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE ODONTOLOGÍA Y DE LABORATORIO DENTAL PARA BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ML ($120.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE FIJA EN 8 MESES Y 7 DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE. EL PLAZO SE CONTABILIZARÁ A

<table>
<tr><td></td><td>PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>24 DE ABRIL DE 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td><td>31 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>MODIFICACIÓN NRO. 1</td><td>ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML (35.000.000), PUBLICADA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL 17/10/2025</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES ML ($155.000.000)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CLÍNICA MEDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS</td></tr>
<tr><td>CDP NRO.</td><td>6325 DEL 16 DE ENERO DE 2025</td></tr>
<tr><td>CRP NRO.</td><td>105725 DEL 22 DE ABRIL DE 2025</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA NRO.</td><td>GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th colspan="4">GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS MUNDIAL</td></tr>
<tr><td>NRO. DE PÓLIZA</td><td colspan="3">M-100262307</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO</td><td colspan="3">14971532</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">24/04/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">24/04/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>21-04-2025</td><td>30-04-2026</td><td>$24.000.000</td></tr>
<tr><td>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td><td>21-04-2025</td><td>31-12-2028</td><td>$24.000.000</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>21-04-2025</td><td>30-04-2026</td><td>$24.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	M-100065319		
CERTIFICADO	14971617		
FECHA EXPEDICIÓN	24/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	21/04/2025	31/12/2025	$284.700.000
PATRONAL	21/04/2025	31/12/2025	$284.700.000
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	21/04/2025	31/12/2025	$284.700.000
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/04/2025	31/12/2025	$284.700.000

POLIZAS MODIFICACIÓN # 1

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	M-100262307		
CERTIFICADO	15019292		
FECHA EXPEDICIÓN	24/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	21-04-2025	30-04-2026	$31.000.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21-04-2025	31-12-2028	$31.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	21-04-2025	30-04-2026	$31.000.000

<table>
<tr><td></td><td>GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

<table>
<tr><th colspan="4">GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</th></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS MUNDIAL</td></tr>
<tr><td>NRO. DE PÓLIZA</td><td colspan="3">M-100065319</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO</td><td colspan="3">15020221</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">28/10/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">30/10/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</td><td>21/04/2025</td><td>31/12/2025</td><td>$284.700.000</td></tr>
<tr><td>PATRONAL</td><td>21/04/2025</td><td>31/12/2025</td><td>$284.700.000</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA</td><td>21/04/2025</td><td>31/12/2025</td><td>$284.700.000</td></tr>
<tr><td>VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>21/04/2025</td><td>31/12/2025</td><td>$284.700.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>FÉLIX HERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ-COORDINADOR DEL SERVICIO MÉDICO

ASISTENCIAL</td></tr>
</table>

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Félix Hernando Gómez Ramírez-Coordinador del Servicio Médico Asistencial, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
240306925	2025-07-11	$ 15.394.961
276380725	2025-08-06	$ 17.210.900
336098825	2025-09-12	$ 18.487.200
367138325	2025-09-30	$ 10.633.300
447468025	2025-11-20	$ 42.087.900
71197526	2026-03-12	$ 34.655.000
71199826	2026-03-12	$ 16.528.500

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 120.000.000
Valor adición	$ 35.000.000
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 155.000.000
Valor ejecutado	$ 154.997.761
Valor pagado	$ 154.997.761
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 2.239

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100262307	CUMPLIMIENTO	$31.000.000	21-04-2025 AL 30-04-2026
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$31.000.000	21-04-2025 AL 31-12-2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	$31.000.000	21-04-2025 AL 30-04-2026
M-100065319	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000	21/04/2025 AL 31/12/2025
	PATRONAL	$284.700.000	21/04/2025 AL 31/12/2025
	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$284.700.000	21/04/2025 AL 31/12/2025
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000	21/04/2025 AL 31/12/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7944958&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No Aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.239) del Registro Presupuestal nro. 105725, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Félix Hernando Gómez Ramírez – Supervisor del contrato
Proyectó: Adriana María González Melguizo – Apoyo Administrativo